

1er CONCURSO
DEBATE
JUVENIL
2025

Convocatoria

www.ieeg.mx

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en el marco del Programa de Atención a las Infancias y Adolescencias del Estado de Guanajuato convoca a las **personas de 12 a 17 años** a participar en el **Primer Concurso de Debate Juvenil** que tiene el objetivo de fomentar la participación, el intercambio de ideas y perspectivas entre las y los participantes, a través de la expresión con respeto y civilidad, sobre temas de interés para las y los adolescentes.

Bases del concurso

PRIMERA. De las personas participantes

La participación será de manera individual, a título personal y podrán concursar las y los adolescentes entre 12 a 17 años cumplidos al cierre de la convocatoria, que radiquen en el estado de Guanajuato.

SEGUNDA. De las categorías

El concurso constará de dos categorías, las cuales estarán divididas por rango de edad:

- **Categoría A** para adolescentes de 12 a 14 años.
- **Categoría B** para adolescentes de 15 a 17 años.

TERCERA. De la modalidad

Los debates se llevarán a cabo en **modalidad virtual**, las y los participantes podrán realizarlos desde sus dispositivos móviles o equipos de cómputo personales, desde el lugar que consideren más conveniente, ya sea casa, escuela o, en su caso, acudir a las oficinas centrales o Juntas Ejecutivas Regionales (JER) del Instituto.

Es importante destacar que previa consideración y acuerdo con las y los participantes, los debates de las **semifinales y finales** podrán efectuarse de manera **presencial**.

CUARTA. De los requisitos de participación e inscripción

Las y los adolescentes interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 12 y 17 años al cierre de la convocatoria.
- Residir en el estado de Guanajuato.
- Realizar su registro al Concurso en el plazo establecido.
- Proporcionar el formato de registro con sus datos.
- Presentar la carta de consentimiento firmada por sus personas cuidadoras (madre, padre, tutora o tutor) por el que se aceptan los términos establecidos en la convocatoria para la participación de las o los adolescentes en todas las etapas del concurso.

El formato de registro y la carta consentimiento se encuentran adjuntas al final de la convocatoria.

Las personas que realicen su registro y participen en el Concurso de Debate, otorgan su consentimiento al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el uso de su imagen, voz y en su caso grabación, con el fin de que pueda ser emitido por diversos medios de comunicación: canal de YouTube institucional, página web y redes sociales. Los datos serán protegidos conforme al aviso de privacidad de los eventos organizados por la Dirección de Cultura Política y Electoral del IEEG, el cual se puede consultar en: <https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/api-eventos-con-menores-dcpe.pdf>

La documentación y los datos proporcionados serán confidenciales y se emplearán únicamente para los fines del concurso.

QUINTA. Del periodo de inscripción

El periodo de inscripción para participar en el concurso será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 12 de mayo a las 16:00 horas. Para registrarte tienes las siguientes opciones:

1. Enviar un correo electrónico a cultura.civica@ieeg.org.mx adjuntando el formato de registro con tus datos y la carta consentimiento firmada por la persona cuidadora.
2. Entregar en las oficinas centrales o en alguna de las Juntas Ejecutivas Regionales del IEEG el formato de registro y la carta consentimiento firmada por la persona cuidadora.

SEXTA. Desarrollo del concurso

El concurso se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Fecha	Actividad
12 de mayo	Concluye inscripción al concurso.
Del 13 al 16 de mayo	Revisión de documentos e información.
Del 19 al 23 de mayo	Comunicación con las y los participantes para indicar fecha y horario del debate.
Del 26 de mayo al 13 de junio	Desarrollo de los debates.
Del 13 al 19 de junio	Publicación en redes sociales de las personas ganadoras.
Del 13 de junio al 27 de junio	Entrega de premios

SÉPTIMA. Desarrollo de los debates

Previo a la notificación a las y los participantes, se realizará un sorteo por categoría para identificar el orden de las contiendas, la cual será grabada y una vez concluido el concurso se publicará en las redes sociales del Instituto. En caso de existir un número impar de participantes, se realizará un debate de tres personas, en el cual dos de ellas tendrán la misma postura. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate político atendiendo el siguiente procedimiento:

1. Previo al desarrollo de cada debate, se sorteará la postura de participación, la persona que le toque la postura a favor, será la que inicie el debate.
2. Se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir y la pregunta correspondiente.
3. Para desarrollar el debate, las y los contendientes contarán con tres intervenciones (rondas) alternadas de cinco, cuatro y tres minutos respectivamente. La postura a favor será la que siempre inicie el debate.
4. El jurado deberá calificar, conforme a la rúbrica, a las y los participantes durante sus intervenciones, podrán otorgar entre 1 y 10 puntos para cada ronda. Los puntos obtenidos se sumarán, quienes tengan las calificaciones más altas, pasarán a la siguiente ronda de debates.
5. El avance en las rondas de debates será por puntaje, el número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes que haya en cada categoría.

OCTAVA. Temas por debatir

Los temas por debatir serán los siguientes:

- Espacios comunitarios
- Cuidado del medio ambiente y fauna
- Salud y prevención de adicciones
- Seguridad

NOVENA. Criterios por evaluar

El jurado calificador evaluará conforme a los siguientes criterios, cada una de las tres rondas de los debates:

- **Conocimiento** – comprensión del tema y precisión en la información presentada.
- **Profundidad** – análisis detallado del tema.
- **Argumentación** – claridad, coherencia, proporciona ejemplos o evidencia.
- **Desenvolvimiento** – expresión clara, concreta, mantiene la postura y participa activamente en el debate.

DÉCIMA. Jurado

Las personas que integran el jurado serán adolescentes previamente designados por la Dirección de Cultura Política y Electoral (DCPE).

Cada persona integrante del jurado emitirá la evaluación de las y los adolescentes participantes para presentarlo a la DCPE y realizar el recuento de calificaciones. La resolución será definitiva e inapelable. En caso de empate, se realizará una votación directa a mano alzada por el jurado.

DÉCIMA PRIMERA. Premios

Las personas ganadoras de los primeros cuatro lugares serán acreedoras a los siguientes premios:

Categorías A y B

Primer lugar: Tableta

Segundo lugar: Kindle

Tercer lugar: Reloj inteligente

Cuarto lugar: Audífonos

El formato de inscripción y carta consentimiento se puede entregar en:

Edificio Central: Carretera Guanajuato–Puentecillas km. 2 + 767, Colonia Puentecillas, Guanajuato, Gto.

JER Acámbaro: Ignacio Zaragoza número 2, colonia Centro, Acámbaro, Gto.

JER Apaseo el Grande: Mariano Matamoros número 315, zona centro, Apaseo el Grande, Gto.

JER Celaya: Cristóbal Colón número 204, colonia Alameda, Celaya, Gto.

JER Cortazar: Rayón número 504, Fracc. Las Torres, colonia Centro, Cortazar, Gto.

JER Dolores Hidalgo C.I.N.: Av. de los Héroes número 101, zona centro, Dolores Hidalgo C.I.N., Gto.

JER Guanajuato: Plaza Marfil s/n locales 18 y 19, Fracc. Burócrata, Marfil, Guanajuato, Gto.

JER Irapuato: Boulevard Luis Donaldo Colosio 147 AP-12, Colonia Independencia (Plaza Don Bosco), Irapuato, Gto.

JER León: Boulevard Américas número 408, colonia Andrade, León, Gto.

JER Pénjamo: Av. Ojo de Agua número 1, Fracc. Balcones de San Andrés, Pénjamo, Gto.

JER Salamanca: Árbol Grande número 910, colonia Bellavista, Salamanca, Gto.

JER San Francisco del Rincón: Risco número 1127, colonia Villa de las Flores, San Francisco del Rincón, Gto.

JER San Luis de la Paz: Independencia número 122, Fracc. La Balear, San Luis de la Paz, Guanajuato.

JER San Miguel de Allende: Av. Las Américas número 41, Fracc. Ignacio Ramírez, San Miguel de Allende, Gto.

JER Valle de Santiago: Jardinera 18, Fracc. Jarrón Azul, Valle de Santiago, Gto.

JER Yuriria: Prolongación 5 de Mayo número 209, zona Centro, Yuriria, Gto.

Formato de registro Primer Concurso de Debate Juvenil

Nombre completo:	<input type="text"/>			
Edad:	<input type="text"/>	Categoría en la que participarás:	Categoría A 12 a 14 años <input type="checkbox"/>	Categoría B 15 a 17 años <input type="checkbox"/>
Municipio al que perteneces:	<input type="text"/>			
Nombre de tu escuela:	<input type="text"/>			
Grado y grupo escolar:	<input type="text"/>			
Nombre de la madre, padre o persona tutora:	<input type="text"/>			
Teléfono de contacto:	<input type="text"/>	Correo electrónico:	<input type="text"/>	
¿Cuentas con dispositivo electrónico con conexión a internet para conectarte a los debates? (celular, computadora, tableta)	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
¿Te gustaría acudir a alguna de nuestras oficinas para participar desde ahí?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

Consentimiento para recabar datos personales de menores para el concurso de Debate Juvenil 2025

Nombre completo del padre, madre, tutor o tutora:

Señale la calidad con la que autoriza la difusión del video o imagen:

padre madre tutor o tutora

Nombre completo de la persona adolescente:

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, lleva a cabo el concurso Debate Juvenil, en el que participan adolescentes residentes en el estado de Guanajuato, proporcionando un formato con sus datos e intervenciones en las rondas de debate.

Consiento:

- Que el nombre de mi hijo/ hija / representado/ representada menor de edad se utilice para el registro del concurso e informes de la actividad.
- Que la voz, imagen y/o fotografía de mi hijo/hija/representado/representada menor de edad aparezca en el video para la difusión en redes sociales y páginas web del instituto, del concurso en el que participa el o la menor.
- Al uso informativo y divulgativo de la imagen derivada de su participación en el evento antes mencionado.
- Al uso sin fines de lucro de la participación (video, fotos, audio) realizado por la o el menor, ya sea para materiales de divulgación físicos y electrónicos, promocionales y exposiciones en actividades de educación cívica y participación ciudadana que realice el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), a través de la Dirección de Cultura Política y Electoral con domicilio en Carretera Gto-Puentecillas Km. 2 + 767; Colonia Puentecillas; C.P. 36263; Guanajuato, Gto.; es el responsable del tratamiento de los datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, para el tratamiento de sus datos personales, en:

- a. Oficinas de la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicadas en: en Carretera Gto- Puentecillas Km. 2 + 767; Colonia Puentecillas; C.P. 36263; Guanajuato, Gto.
- b. Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- c. Correo electrónico: transparencia@ieeg.org.mx

Puede consultar el aviso de privacidad integral y simplificado en: <https://ieeg.mx/avisos-de-privacidad/>

Firma del padre, madre, tutor o tutora.

Guanajuato, Guanajuato a _____ de _____ de 2025.